

Fermina Pal.

Lima Julio 21/806

A. S. Capto de depuración de esta Cof. <sup>ta</sup>

La adjuvante Comisaria del Colector del arrendamiento de Semovientes, instruida al E. de que por el Sr. Intendente del Estado en que se van de Cien p. de si U. S. se vive libre la orden Comandante al Sr. Inspector de Tráfico p. que, en el caso de ser cierta la determinación de q. no se cambien los sucesos q. aunque abren para que no estén el para proseguir bien a la U. S. permitan q. los fines del Estado que se hallen en el caso de ser ciertos para de Semovientes más.

Dios que a E.

MH-OL 146  
CAS. 54  
DOC. 219  
FOL. 1



O. N. 146 - 2914